



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 17 de marzo de 2008

VISTO:

La nota presentada por los profesores inter-sede Nelly KESEN y Walter QUIROGA SALCEDO por lo que renuncian a las asignaturas Literatura Española I y Lengua y Cultura Griega, respectivamente, ambas asignaturas de la carrera de Letras-sede Trelew y

CONSIDERANDO:

Que las razones expuestas son atendibles.

Que no existen objeciones para ello.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 14 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


R E S U E L V E


Art.1º) Aceptar a partir del 01/03/08 la renuncia presentada por los profesores inter-sede Nelly KESEN y Walter QUIROGA SALCEDO a las asignaturas Literatura Española I-Titular-A.H. y Lengua y Cultura Griega-Titular-A.H., respectivamente, pertenecientes a la carrera de Letras-sede Trelew.

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CAFHCS N° 10/08

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


PROF. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB